



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DEL CALOTO – CAUCA
191424089002
j02prmcaloto@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL N.º 04

FECHA DE LA PROVIDENCIA
FECHA DE LA NOTIFICACIÓN

ENERO 21 DE 2021
ENERO 22 DE 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
2020-00060-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELEUTERIO DAGUA QUITUMBO	AUTO INTERLOCUTORIO Nº 003	21/01/2021
2020-00009-00	EJECUTIVO	TITULARIZADORA COLOMBIA S. A. HITO	JORGE EDILSON ARIAS GRANADA	AUTO INTERLOCUTORIO Nº 004	21/12/2021
2020-00022-00	EJECUTIO0056O	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARMELINA CAMAYO OTECÁ	AUTO INTERLOCUTORIO Nº 004	21/12/2021

Fija siendo las 8 A.M.

Se desfija siendo las 5 pm

EL SECRETARIO

Firmado Por:

ANDRES FELIPE MERA VELASCO
SECRETARIO
JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE CALOTO-CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15ff4b0c373c735d1a2a8fb3e90e2be0f8eedb23cb1da6ecb431c85e60555aea**

Documento generado en 22/01/2021 08:01:41 AM